

LUZ NANCY SALGUERO RODRÍGUEZ

ABOGADA

Calle 32 No. 35-82 Palmira-Valle – Celular 3002278912 y 3184733283

luznancysalguero20@yahoo.es

SEÑOR

JUEZ CIVIL MUNICIPAL (REPARTO)

PALMIRA – VALLE

Referencia: PROCESO EJECUTIVO CON MEDIDAS PREVIAS

Demandante: CONJUNTO RESIDENCIAL PALMAS DE LA HACIENDA

Demandados: LUIS EDUARDO SOSSA CUELLAR

YAMILETH BARANDICA ARCE

LUZ NANCY SALGUERO RODRIGUEZ mayor de edad, domiciliada y residente en Palmira-V. correo electrónico luznancysalguero20@yahoo.es, identificada con la C.C. No.31.149.323 de Palmira-V., Abogada en ejercicio, con T.P. No. 57617 del C. S. J., actuando en calidad de apoderada legal para el cobro judicial del **CONJUNTO RESIDENCIAL PALMAS DE LA HACIENDA P. H. Nit. 900.398.865-7**, representada legalmente por la Dra. **MIRYAM CASTRO GONZALEZ**, mayor de edad, vecina y residente en ésta ciudad de Palmira, con dirección electrónica palmasdelahaciendapalmira@gmail.com, me dirijo a Usted con el fin de formular DEMANDA EJECUTIVA DE MINIMA CUANTIA en contra de los Srs. **LUIS EDUARDO SOSSA CUELLAR** -de quien se desconoce su correo electrónico- y **YAMILETH BARANDICA ARCE** correo electrónico yamilath315@yahoo.es; también mayores de edad, identificados con cédula de ciudadanía Nos. -en su orden- 94.513.681 y 1.130.607.618, de esta vecindad, propietarios de la casa No. 182 del CONJUNTO RESIDENCIAL PALMAS DE LA HACIENDA, mayores de edad, identificados con la cédula de ciudadanía Nos. -en su orden- 94.513.681 y 1.130.607.618, con base en los siguientes:

HECHOS

1.-Los señores **LUIS EDUARDO SOSSA CUELLAR** y **YAMILETH BARANDICA ARCE**, mayores de edad y vecinos de Palmira quienes ostentan la calidad de propietarios de la casa No. 182 del CONJUNTO RESIDENCIAL PALMAS DE LA HACIENDA P. H. Nit. 900.398.865-7, ubicado en la carrera 42 No. T23-116 de Palmira quien está adeudando por concepto de cuotas de administración desde el mes de Julio de 2013 a la fecha; conjunto administrado por la Dra. **MIRYAM CASTRO GONZALEZ**, no siendo posible que los demandados se pongan al día en el pago de las cuotas de administración a pesar de haberlos requerido en varias ocasiones por la administradora en cumplimiento de sus funciones.

2.- Saldo a Noviembre del 2015, \$3.191.457.00

3.-Cuota de administración correspondiente al mes de Diciembre de 2015, la suma de OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L. (\$85.400.00).

La suma de MIL SEISCIENTOS PESOS M.L. (\$1.600.00), por bienestar

La suma de SESENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M.L. (\$60.638.00), por intereses de mora.

4.-Cuota de administración correspondiente al mes de Enero de 2016, la suma de NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L. (\$91.400.00).

La suma de MIL SEISCIENTOS PESOS M.L. (\$1.600.00), por bienestar

La suma de SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M.L. (\$63.443.00), por intereses de mora.

- 5.-Cuota de administración correspondiente al mes de Febrero de 2016, la suma de NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L. (\$91.400.00).
La suma de MIL SEISCIENTOS PESOS M.L. (\$1.600.00), por bienestar
La suma de SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M.L. (\$65.210.00), por intereses de mora.
- 6.-Cuota de administración correspondiente al mes de Marzo de 2016, la suma de NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L. (\$91.400.00).
La suma de MIL SEISCIENTOS PESOS M.L. (\$1.600.00), por bienestar
La suma de SESENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L. (\$68.182.00), por intereses de mora.
- 7.-Cuota de administración correspondiente al mes de Abril de 2016, la suma de NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$98.200.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L.(\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M.L. (\$71.188.00), por intereses de mora.
- 8.-Cuota de administración correspondiente al mes de Mayo de 2016, la suma de NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$98.200.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L.(\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$74.577.00), por intereses de mora.
- 9.-Cuota de administración correspondiente al mes de Junio de 2016, la suma de NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$98.200.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L.(\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de SETENTA Y OCHO MIL VEINTICUATRO PESOS M.L. (\$78.024.00), por intereses de mora.
- 10.-Cuota de administración correspondiente al mes de Julio de 2016, la suma de NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$98.200.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M.L. (\$81.535.00), por intereses de mora.
- 11.-Cuota de administración correspondiente al mes de Agosto de 2016, la suma de NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$98.200.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO ONCE PESOS M.L. (\$85.111.00), por intereses de mora.
- 12.-Cuota de administración correspondiente al mes de Septiembre de 2016, la suma de NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$98.200.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L.(\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M.L. (\$88.754.00), por intereses de mora.
- 13.-Cuota de administración correspondiente al mes de Octubre de 2016, la suma de OVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$98.200.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L.(\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M.L. (\$92.465.00), por intereses de mora.

14.-Cuota de administración correspondiente al mes de Noviembre de 2016, la suma de NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$98.200.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L.(\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M.L. (\$96.245.00), por intereses de mora.

15.-Cuota de administración correspondiente al mes de Diciembre de 2016, la suma de NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$98.200.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CIEN MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M.L. (\$100.095.00), por intereses de mora

16.-Cuota de administración correspondiente al mes de Enero de 2017, la suma de CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M.L. (\$103.900.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M.L. (\$105.920.00), por intereses de mora.

17.-Cuota de administración correspondiente al mes de Febrero de 2017, la suma de CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M.L. (\$103.900.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L.(\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M.L. (\$109.944.00), por intereses de mora.

18.-Cuota de administración correspondiente al mes de Marzo de 2017, la suma de CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M.L. (\$103.900.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L.(\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M.L. (\$114.235.00), por intereses de mora.

19.-Cuota de administración correspondiente al mes de Abril de 2017, la suma de CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M.L. (\$103.900.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L.(\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M.L. (\$62.425.00), por intereses de mora.

20.-Cuota de administración correspondiente al mes de Mayo de 2017, la suma de CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M.L. (\$103.900.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L.(\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M.L. (\$64.208.00), por intereses de mora.

21.-Cuota de administración correspondiente al mes de Junio de 2017, la suma de CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M.L. (\$103.900.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CINCUENTA MIL PESOS M.L. (\$50.000.00), por sanción

La suma de SESENTA Y SEIS MIL DIEZ PESOS M.L. (\$66.010.00), por intereses de mora.

22.-Cuota de administración correspondiente al mes de Julio de 2017, la suma de CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M.L. (\$103.900.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M.L. (\$68.329.00), por intereses de mora

23.-Cuota de administración correspondiente al mes de Agosto de 2017, la suma de CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M.L. (\$103.900.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de SETENTA MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M.L. (\$70.171.00), por intereses de mora

24.-Cuota de administración correspondiente al mes de Septiembre de 2017, la suma de CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M.L. (\$103.900.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y DOS PESOS M.L. (\$72.032.00), por intereses de mora

25.-Cuota de administración correspondiente al mes de Octubre de 2017, la suma de CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M.L. (\$103.900.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M.L. (\$73.911.00), por intereses de mora

26.-Cuota de administración correspondiente al mes de Noviembre de 2017, la suma de CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M.L. (\$103.900.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS M.L. (\$75.809.00), por intereses de mora

27.-Cuota de administración correspondiente al mes de Diciembre de 2017, la suma de CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M.L. (\$103.900.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS M.L. (\$77.726.00), por intereses de mora

28.-Cuota de administración correspondiente al mes de Enero de 2018, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$108.100.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M.L. (\$78.885.00), por intereses de mora

29.-Cuota de administración correspondiente al mes de Febrero de 2018, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$108.100.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L.(\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M.L. (\$80.863.00), por intereses de mora

30.-Cuota de administración correspondiente al mes de Marzo de 2018, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$108.100.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.L. (\$72.442.00), por intereses de mora

31.-Cuota de administración correspondiente al mes de Abril de 2018, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$108.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M.L. (\$71.443.00), por intereses de mora

32.-Cuota de administración correspondiente al mes de Mayo de 2018, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$108.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M.L. (\$72.524.00), por intereses de mora

33.-Cuota de administración correspondiente al mes de Junio de 2018, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$108.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS M.L. (\$73.605.00), por intereses de mora

34. Cuota de administración correspondiente al mes de Julio de 2018, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$108.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M.L. (\$74.686.00), por intereses de mora

35.-Cuota de administración correspondiente al mes de Agosto de 2018, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$108.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.L. (\$56.666.00), por intereses de mora

36.-Cuota de administración correspondiente al mes de Septiembre de 2018, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$108.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$57.747.00), por intereses de mora

37.-Cuota de administración correspondiente al mes de Octubre de 2018, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$108.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.L. (\$58.828.00), por intereses de mora

38.-Cuota de administración correspondiente al mes de Noviembre de 2018, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$108.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.L. (\$59.909.00), por intereses de mora

39.-Cuota de administración correspondiente al mes de Diciembre de 2018, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$108.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de SESENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M.L. (\$60.990.00), por intereses de mora

- 40.-Cuota de administración correspondiente al mes de Enero de 2019, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$111.700.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de SESENTA Y DOS MIL SETENTA Y UN PESOS M.L. (\$62.071.00), por intereses de mora
- 41.-Cuota de administración correspondiente al mes de Febrero de 2019, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$111.700.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de SESENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M.L. (\$63.188.00), por intereses de mora
- 42.-Cuota de administración correspondiente al mes de Marzo de 2019, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$111.700.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M.L. (\$64.305.00), por intereses de mora
- 43.-Cuota de administración correspondiente al mes de Abril de 2019, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$111.700.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de CINCUENTA MIL PESOS M.L. (\$50.000.00), por sanción
La suma de SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS M.L. (\$65.422.00), por intereses de mora
- 44.-Cuota de administración correspondiente al mes de Mayo de 2019, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$111.700.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M.L. (\$66.539.00), por intereses de mora
- 45.-Cuota de administración correspondiente al mes de Junio de 2019, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$111.700.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M.L. (\$67.656.00), por intereses de mora
- 46.-Cuota de administración correspondiente al mes de Julio de 2019, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$111.700.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
- 47.-Cuota de administración correspondiente al mes de Agosto de 2019, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$111.700.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M.L. (\$52.630.00), por intereses de mora
- 48.-Cuota de administración correspondiente al mes de Septiembre de 2019, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$111.700.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$53.747.00), por intereses de mora

49.-Cuota de administración correspondiente al mes de Octubre de 2019, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$111.700.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

50.-Cuota de administración correspondiente al mes de Noviembre de 2019, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$111.700.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M.L. (\$48.458.00), por intereses de mora

51.-Cuota de administración correspondiente al mes de Diciembre de 2019, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$111.700.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M.L. (\$49.575.00), por intereses de mora

52.-Cuota de administración correspondiente al mes de Enero de 2020, la suma de CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$116.200.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M.L. (\$50.962.00), por intereses de mora

53.-Cuota de administración correspondiente al mes de Febrero de 2020, la suma de CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$116.200.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M.L. (\$51.854.00), por intereses de mora

54.-Cuota de administración correspondiente al mes de Marzo de 2020, la suma de CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$116.200.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CINCUENTA Y TRES MIL DIECISEIS PESOS M.L. (\$53.016.00), por intereses de mora

55.-Cuota de administración correspondiente al mes de Abril de 2020, la suma de CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$116.200.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CINCUENTA Y TRES MIL DIECISEIS PESOS M.L. (\$54.178.00), por intereses de mora

56.-Cuota de administración correspondiente al mes de Mayo de 2020, la suma de CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$116.200.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

57.-Cuota de administración correspondiente al mes de Junio de 2020, la suma de CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$116.200.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

58.-Cuota de administración correspondiente al mes de Julio de 2020, la suma de CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$116.200.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

- 59.-Cuota de administración correspondiente al mes de Agosto de 2020, la suma de CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$116.200.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
- 60.-Cuota de administración correspondiente al mes de Septiembre de 2020, la suma de CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$116.200.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$45.867.00), por intereses de mora
- 61.-Cuota de administración correspondiente al mes de Octubre de 2020, la suma de CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$116.200.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de CUARENTA Y SIETE MIL VEINTINUEVE PESOS M.L. (\$47.029.00), por intereses de mora
- 62.-Cuota de administración correspondiente al mes de Noviembre de 2020, la suma de CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$116.200.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M.L. (\$48.191.00), por intereses de mora
- 63.-Cuota de administración correspondiente al mes de Diciembre de 2020, la suma de CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$116.200.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
- 64.-Cuota de administración correspondiente al mes de Enero de 2021, la suma de CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$117.900.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M.L. (\$41.343.00), por intereses de mora
- 65.-Cuota de administración correspondiente al mes de Febrero de 2021, la suma de CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$117.900.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS M.L. (\$42.522.00), por intereses de mora
- 66.-Cuota de administración correspondiente al mes de Marzo de 2021, la suma de CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$117.900.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M.L. (\$43.701.00), por intereses de mora
- 67.-Cuota de administración correspondiente al mes de Abril de 2021, la suma de CIENTO VEINTISEIS MIL CIEN PESOS M.L. (\$126.100.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M.L. (\$44.880.00), por intereses de mora
- 68.-Cuota de administración correspondiente al mes de Mayo de 2021, la suma de CIENTO VEINTISEIS MIL CIEN PESOS M.L. (\$126.100.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS M.L. (\$46.141.00), por intereses de mora

69.-Cuota de administración correspondiente al mes de Junio de 2021, la suma de CIENTO VEINTISEIS MIL CIEN PESOS M.L. (\$126.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M.L. (\$47.402.00), por intereses de mora

70.-Cuota de administración correspondiente al mes de Julio de 2021, la suma de CIENTO VEINTISEIS MIL CIEN PESOS M.L. (\$126.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M.L. (\$48.663.00), por intereses de mora

71.-Cuota de administración correspondiente al mes de Agosto de 2021, la suma de CIENTO VEINTISEIS MIL CIEN PESOS M.L. (\$126.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

72.-Cuota de administración correspondiente al mes de Septiembre de 2021, la suma de CIENTO VEINTISEIS MIL CIEN PESOS M.L. (\$126.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M.L. (\$41.875.00), por intereses de mora

73.-Cuota de administración correspondiente al mes de Octubre de 2021, la suma de CIENTO VEINTISEIS MIL CIEN PESOS M.L. (\$126.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CUARENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M.L. (\$43.136.00), por intereses de mora

74.-Cuota de administración correspondiente al mes de Noviembre de 2021, la suma de CIENTO VEINTISEIS MIL CIEN PESOS M.L. (\$126.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$44.397.00), por intereses de mora

75.-Cuota de administración correspondiente al mes de Diciembre de 2021, la suma de CIENTO VEINTISEIS MIL CIEN PESOS M.L. (\$126.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M.L. (\$45.658.00), por intereses de mora

PRETENSIONES

Por los hechos anteriormente expuestos, solicito a su Despacho se sirva librar Orden de pago o mandamiento por la vía ejecutiva en favor del **CONJUNTO RESIDENCIAL PALMAS DE LA HACIENDA P. H. Nit. 900.398.865-7** y en contra de los señores **LUIS EDUARDO SOSSA CUELLAR** y **YAMILETH BARANDICA ARCE**, para que cancelen las siguientes sumas de dinero:

A) -Saldo a Noviembre del 2015, \$3.191.457.00.

-Cuota de administración correspondiente al mes de Diciembre de 2015, la suma de OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L. (\$85.400.00).
La suma de MIL SEISCIENTOS PESOS M.L. (\$1.600.00), por bienestar
La suma de SESENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M.L. (\$60.638.00), por intereses de mora.

-Cuota de administración correspondiente al mes de Enero de 2016, la suma de NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L. (\$91.400.00).
La suma de MIL SEISCIENTOS PESOS M.L. (\$1.600.00), por bienestar
La suma de SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M.L. (\$63.443.00), por intereses de mora.

-Cuota de administración correspondiente al mes de Febrero de 2016, la suma de NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L. (\$91.400.00).
La suma de MIL SEISCIENTOS PESOS M.L. (\$1.600.00), por bienestar
La suma de SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M.L. (\$65.210.00), por intereses de mora.

-Cuota de administración correspondiente al mes de Marzo de 2016, la suma de NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L. (\$91.400.00).
La suma de MIL SEISCIENTOS PESOS M.L. (\$1.600.00), por bienestar
La suma de SESENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M.L. (\$68.182.00), por intereses de mora.

-Cuota de administración correspondiente al mes de Abril de 2016, la suma de NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$98.200.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L.(\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M.L. (\$71.188.00), por intereses de mora.

-Cuota de administración correspondiente al mes de Mayo de 2016, la suma de NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$98.200.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L.(\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$74.577.00), por intereses de mora.

-Cuota de administración correspondiente al mes de Junio de 2016, la suma de NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$98.200.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L.(\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de SETENTA Y OCHO MIL VEINTICUATRO PESOS M.L. (\$78.024.00), por intereses de mora.

-Cuota de administración correspondiente al mes de Julio de 2016, la suma de NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$98.200.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M.L. (\$81.535.00), por intereses de mora.

-Cuota de administración correspondiente al mes de Agosto de 2016, la suma de NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$98.200.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO ONCE PESOS M.L. (\$85.111.00), por intereses de mora.

-Cuota de administración correspondiente al mes de Septiembre de 2016, la suma de NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$98.200.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L.(\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M.L. (\$88.754.00), por intereses de mora.

-Cuota de administración correspondiente al mes de Octubre de 2016, la suma de NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$98.200.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L.(\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M.L. (\$92.465.00), por intereses de mora.

-Cuota de administración correspondiente al mes de Noviembre de 2016, la suma de NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$98.200.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L.(\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M.L. (\$96.245.00), por intereses de mora.

-Cuota de administración correspondiente al mes de Diciembre de 2016, la suma de NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$98.200.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de CIEN MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M.L. (\$100.095.00), por intereses de mora

-Cuota de administración correspondiente al mes de Enero de 2017, la suma de CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M.L. (\$103.900.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M.L. (\$105.920.00), por intereses de mora.

-Cuota de administración correspondiente al mes de Febrero de 2017, la suma de CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M.L. (\$103.900.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L.(\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M.L. (\$109.944.00), por intereses de mora.

-Cuota de administración correspondiente al mes de Marzo de 2017, la suma de CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M.L. (\$103.900.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L.(\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M.L. (\$114.235.00), por intereses de mora.

-Cuota de administración correspondiente al mes de Abril de 2017, la suma de CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M.L. (\$103.900.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L.(\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M.L. (\$62.425.00), por intereses de mora.

-Cuota de administración correspondiente al mes de Mayo de 2017, la suma de CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M.L. (\$103.900.00).
La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L.(\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M.L. (\$64.208.00), por intereses de mora.

-Cuota de administración correspondiente al mes de Junio de 2017, la suma de CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M.L. (\$103.900.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de CINCUENTA MIL PESOS M.L. (\$50.000.00), por sanción
La suma de SESENTA Y SEIS MIL DIEZ PESOS M.L. (\$66.010.00), por intereses de mora.

-Cuota de administración correspondiente al mes de Julio de 2017, la suma de CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M.L. (\$103.900.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M.L. (\$68.329.00), por intereses de mora

-Cuota de administración correspondiente al mes de Agosto de 2017, la suma de CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M.L. (\$103.900.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de SETENTA MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M.L. (\$70.171.00), por intereses de mora

-Cuota de administración correspondiente al mes de Septiembre de 2017, la suma de CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M.L. (\$103.900.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y DOS PESOS M.L. (\$72.032.00), por intereses de mora

-Cuota de administración correspondiente al mes de Octubre de 2017, la suma de CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M.L. (\$103.900.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M.L. (\$73.911.00), por intereses de mora

-Cuota de administración correspondiente al mes de Noviembre de 2017, la suma de CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M.L. (\$103.900.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS M.L. (\$75.809.00), por intereses de mora

-Cuota de administración correspondiente al mes de Diciembre de 2017, la suma de CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M.L. (\$103.900.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS M.L. (\$77.726.00), por intereses de mora

-Cuota de administración correspondiente al mes de Enero de 2018, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$108.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M.L. (\$78.885.00), por intereses de mora

-Cuota de administración correspondiente al mes de Febrero de 2018, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$108.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar
La suma de DIEZ MIL PESOS M.L.(\$10.000.00), por sanción extemporáneo
La suma de OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M.L. (\$80.863.00), por intereses de mora

-Cuota de administración correspondiente al mes de Marzo de 2018, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$108.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.L. (\$72.442.00), por intereses de mora

-Cuota de administración correspondiente al mes de Abril de 2018, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$108.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M.L. (\$71.443.00), por intereses de mora

-Cuota de administración correspondiente al mes de Mayo de 2018, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$108.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M.L. (\$72.524.00), por intereses de mora

-Cuota de administración correspondiente al mes de Junio de 2018, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$108.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS M.L. (\$73.605.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Julio de 2018, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$108.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M.L. (\$74.686.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Agosto de 2018, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$108.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.L. (\$56.666.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Septiembre de 2018, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$108.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$57.747.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Octubre de 2018, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$108.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.L. (\$58.828.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Noviembre de 2018, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$108.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.L. (\$59.909.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Diciembre de 2018, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$108.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de SESENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M.L. (\$60.990.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Enero de 2019, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$111.700.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de SESENTA Y DOS MIL SETENTA Y UN PESOS M.L. (\$62.071.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Febrero de 2019, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$111.700.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de SESENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M.L. (\$63.188.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Marzo de 2019, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$111.700.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M.L. (\$64.305.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Abril de 2019, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$111.700.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CINCUENTA MIL PESOS M.L. (\$50.000.00), por sanción

La suma de SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS M.L. (\$65.422.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Mayo de 2019, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$111.700.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M.L. (\$66.539.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Junio de 2019, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$111.700.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M.L. (\$67.656.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Julio de 2019, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$111.700.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

Cuota de administración correspondiente al mes de Agosto de 2019, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$111.700.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M.L. (\$52.630.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Septiembre de 2019, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$111.700.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$53.747.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Octubre de 2019, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$111.700.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

Cuota de administración correspondiente al mes de Noviembre de 2019, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$111.700.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M.L. (\$48.458.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Diciembre de 2019, la suma de CIENTO OCHO MIL CIEN PESOS M.L. (\$111.700.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M.L. (\$49.575.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Enero de 2020, la suma de CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$116.200.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M.L. (\$50.962.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Febrero de 2020, la suma de CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$116.200.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M.L. (\$51.854.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Marzo de 2020, la suma de CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$116.200.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CINCUENTA Y TRES MIL DIECISEIS PESOS M.L. (\$53.016.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Abril de 2020, la suma de CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$116.200.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CINCUENTA Y TRES MIL DIECISEIS PESOS M.L. (\$54.178.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Mayo de 2020, la suma de CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$116.200.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

Cuota de administración correspondiente al mes de Junio de 2020, la suma de CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$116.200.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

Cuota de administración correspondiente al mes de Julio de 2020, la suma de CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$116.200.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

Cuota de administración correspondiente al mes de Agosto de 2020, la suma de CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$116.200.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

Cuota de administración correspondiente al mes de Septiembre de 2020, la suma de CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$116.200.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$45.867.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Octubre de 2020, la suma de CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$116.200.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CUARENTA Y SIETE MIL VEINTINUEVE PESOS M.L. (\$47.029.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Noviembre de 2020, la suma de CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$116.200.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M.L. (\$48.191.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Diciembre de 2020, la suma de CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$116.200.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

Cuota de administración correspondiente al mes de Enero de 2021, la suma de CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$117.900.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M.L. (\$41.343.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Febrero de 2021, la suma de CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$117.900.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS M.L. (\$42.522.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Marzo de 2021, la suma de CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. (\$117.900.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M.L. (\$43.701.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Abril de 2021, la suma de CIENTO VEINTISEIS MIL CIEN PESOS M.L. (\$126.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M.L. (\$44.880.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Mayo de 2021, la suma de CIENTO VEINTISEIS MIL CIEN PESOS M.L. (\$126.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS M.L. (\$46.141.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Junio de 2021, la suma de CIENTO VEINTISEIS MIL CIEN PESOS M.L. (\$126.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M.L. (\$47.402.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Julio de 2021, la suma de CIENTO VEINTISEIS MIL CIEN PESOS M.L. (\$126.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M.L. (\$48.663.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Agosto de 2021, la suma de CIENTO VEINTISEIS MIL CIEN PESOS M.L. (\$126.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

Cuota de administración correspondiente al mes de Septiembre de 2021, la suma de CIENTO VEINTISEIS MIL CIEN PESOS M.L. (\$126.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M.L. (\$41.875.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Octubre de 2021, la suma de CIENTO VEINTISEIS MIL CIEN PESOS M.L. (\$126.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CUARENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M.L. (\$43.136.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Noviembre de 2021, la suma de CIENTO VEINTISEIS MIL CIEN PESOS M.L. (\$126.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$44.397.00), por intereses de mora

Cuota de administración correspondiente al mes de Diciembre de 2021, la suma de CIENTO VEINTISEIS MIL CIEN PESOS M.L. (\$126.100.00).

La suma de DOS MIL PESOS M.L. (\$2.000.00), por bienestar

La suma de DIEZ MIL PESOS M.L. (\$10.000.00), por sanción extemporáneo

La suma de CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M.L. (\$45.658.00), por intereses de mora

B. Por el pago de las cuotas y los intereses que se continuaren causando posterior a la presentación de ésta demanda -06 de Diciembre de 2021- hasta que se verifique el pago total de la obligación

C. Por los costos y gastos del proceso incluyendo agencias en Derecho

DERECHO

Invoco como fundamentos de Derecho los Artículos 25, 26, 28, 82, 83, 84, 422, 424, 425, 430, 431 y 441 y demás normas concordantes del Código General del proceso (Ley 1564 del 12 de julio de 2012), los Artículos 1602, 2432, 2488 y S.S. del C. C. y Artículos 671 y S.S., 709, 710, 711 y 793 del Código de Comercio.

PRUEBAS Y ANEXOS

Presento para que se tenga como pruebas los siguientes documentos:

- Poder conferido
- Resolución del nombramiento de la administradora
- Constancia de las cuotas de administración
- Certificado de tradición del inmueble actualizado

PROCESO

Corresponde a éste proceso, el trámite del Proceso Ejecutivo con M. P.

CUANTÍA, COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTO

Se trata de un proceso de mínima cuantía, razón por la cual es Ud. Sr. Juez competente para conocer de ésta demanda. Estimo el valor de las pretensiones de esta demanda, en la suma de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M.L. (\$7.249.904)**, más los intereses generados al momento de presentarse el libelo, conforme lo preceptuado en el Artículo 25 y 26 de la Ley 1564 de 2012 (Código General del Proceso). El procedimiento a seguir es el señalado en el Título Único, Capítulo 1°. Del Código General del proceso (Ley 1564 de julio 12 de 2012).

DOMICILIO Y NOTIFICACIONES

La suscrita las recibirá en la Secretaria de su Despacho, o en mi Oficina ubicada en la Calle 32 No. 35-82 de Palmira (V), dirección electrónica: luznancysalguero20@yahoo.es, celular 3002278912 Y 3184733283

-La demandante: CONJUNTO RESIDENCIAL PALMAS DE LA HACIENDA P. H. Nit. 900.398.865-7, representada legalmente por MIRYAM CASTRO GONZALEZ en la carrera 42 No. T23-116 de Palmira-V., dirección electrónica: palmasdelahaciendapalmira@gmail.com

-Los demandados Srs. LUIS EDUARDO SOSSA CUELLAR y YAMILETH BARANDICA ARCE correo electrónico yamilath315@yahoo.es, en la casa No. 182 del CONJUNTO RESIDENCIAL PALMAS DE LA HACIENDA, ubicada en la carrera 42 No. T23-116 de Palmira-V.

La administradora del conjunto residencial Palmas de la Hacienda y yo manifestamos bajo la gravedad del juramento que desconocemos la dirección electrónica del demandado Sr. **LUIS EDUARDO SOSSA CUELLAR.**

El correo de la Sra. **YAMILETH BARANDICA ARCE**, es el aportado a la Oficina de la Administración del **CONJUNTO RESIDENCIAL PALMAS DE LA HACIENDA**.

Renuncio a Notificación y Ejecutoria de Auto favorable y al resto del término.

De el Señor Juez,

Atentamente:

LUZ NANCY SALGUERO RODRIGUEZ.

C. C. No. 31.149.323 de Palmira (V).

T. P. No. 57617 del C. S. J.

MEDIDAS PREVIAS

LUZ NANCY SALGUERO RODRÍGUEZ

ABOGADA

Calle 32 No. 35-82 Teléfono 2873849 – Celular 3002278912 y 3184733283

luznancysalguero20@yahoo.es

**SEÑOR
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE REPARTO
PALMIRA - VALLE
E. S. D.**

**Referencia: PROCESO EJECUTIVO CON MEDIDAS PREVIAS
Demandante: CONJUNTO RESIDENCIAL PALMAS DE LA HACIENDA
Demandados: LUIS EDUARDO SOSSA CUELLAR y YAMILETH BARANDICA
ARCE**

LUZ NANCY SALGUERO RODRIGUEZ, mayor de edad, vecina y residente en éste Municipio, identificada con la C. C. No. 31.149.323 de Palmira V., Abogada Titulada e inscrita con la T .P. No. 57617 del C. S. J. correo electrónico luznancysalguero20@yahoo.es, actuando en calidad de apoderada legal para el cobro judicial del **CONJUNTO RESIDENCIAL PALMAS DE LA HACIENDA P. H. Nit. 900.398.865-7**, representada legalmente por la Dra. **MIRYAM CASTRO GONZALEZ**, mayor de edad, vecina y residente en ésta ciudad de Palmira, con dirección electrónica palmasdelahaciendapalmira@gmail.com, presento ante su señoría solicitud de MEDIDAS PREVIAS de conformidad con lo estipulado en el Artículo 599 y 603 del Código General del proceso (Ley 1564 de Julio 12 de 2012), en contra de la persona y bienes de la Sra. **YAMILETH BARANDICA ARCE**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.130.607.618, correo electrónico yamilath315@yahoo.es, a saber:
El embargo y retención de la quinta parte que exceda del salario mínimo legal vigente que devenga la demandada como empleada de la clínica Santa Helena I.P.S., ubicada en la carrera 24 No. 34-62 de Palmira-V.

NOTIFICACIONES

La suscrita las recibirá en la Secretaria de su Despacho, o en mi Oficina ubicada en la Calle 32 No. 35-82 de Palmira (V), dirección electrónica: luznancysalguero20@yahoo.es, celular 3002278912 Y 3184733283

-La demandante: **CONJUNTO RESIDENCIAL PALMAS DE LA HACIENDA P. H. Nit. 900.398.865-7**, representada legalmente por **MIRYAM CASTRO GONZALEZ** en la carrera 42 No. T23-116 de Palmira-V., dirección electrónica: palmasdelahaciendapalmira@gmail.com

-Los demandados Srs. **LUIS EDUARDO SOSSA CUELLAR** (se desconoce su correo) y **YAMILETH BARANDICA ARCE** correo electrónico yamilath315@yahoo.es, en la casa No. 182 del **CONJUNTO RESIDENCIAL PALMAS DE LA HACIENDA**, ubicada en la carrera 42 No. T23-116 de Palmira-V.

La administradora del conjunto residencial Palmas de la Hacienda y yo manifestamos bajo la gravedad del juramento que desconocemos la dirección electrónica del demandado Sr. **LUIS EDUARDO SOSSA CUELLAR**.

El correo de la Sra. **YAMILETH BARANDICA ARCE**, es el aportado a la Oficina de la Administración del **CONJUNTO RESIDENCIAL PALMAS DE LA HACIENDA**.

Renuncio a Notificación y Ejecutoria de Auto favorable y al resto del término.

De el Señor Juez,

Atentamente:

LUZ NANCY SALGUERO RODRIGUEZ

T. P. No. 57617 del C.S.J.

